

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

35090 *Anuncio de formalización de contratos de: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. Objeto: Servicio para la redacción del proyecto de ejecución, proyecto de actividad, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras para la adecuación del Museo de Cáceres. Expediente: 16/018 SE.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - c) Número de expediente: 16/018 SE.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la redacción del proyecto de ejecución, proyecto de actividad, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras para la adecuación del Museo de Cáceres.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000 (Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 4 de marzo de 2016; BOE: 4 de marzo de 2016, y DOUE: 3 de marzo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 475.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 475.500,00 euros. Importe total: 575.355,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de junio de 2017.
 - c) Contratista: Cáceres Unión Temporal de Empresas.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 332.850,00 euros. Importe total: 402.748,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez ponderados todos los criterios de adjudicación. Esta puntuación ha sido de 99,00 puntos, de los cuales 49,00 puntos corresponden a los criterios no evaluables mediante fórmulas y 50,00 puntos corresponden a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Madrid, 2 de junio de 2017.- Secretario Técnico de Infraestructuras por Delegación del Presidente, según Resolución de 29 de febrero de 2012.

ID: A170043555-1